

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 04 ENE 2016

DECRETO N° 008 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2925, de fecha 17 de diciembre de 2015, que aprueba las Bases y autoriza Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos considerados en el Proyecto de Inversión Municipal Año 2015 "Segunda Etapa Reposición Señalética Comuna de Concón".
- b) La Licitación Pública "Reposición Señalética Calle Urbana y Rural Concón" ID N° 2597-80-LE15, creada en el Portal www.mercadopublico.cl el día 21 de diciembre de 2015.
- c) El procedimiento establecido en las Bases de la Propuesta para introducir Aclaraciones respecto del Proceso Licitatorio y de la definición de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El Foro de la Licitación Pública "Reposición Señalética Calle Urbana y Rural Concón" ID N° 2597-80-LE15.
- e) El ORD. SECPLAC N° 603/15, de fecha 30 de diciembre de 2015, que conforma Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Reposición Señalética Calle Urbana y Rural Concón" ID N° 2597-80-LE15.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** como Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Reposición Señalética Calle Urbana y Rural Concón" ID N° 2597-80-LE15, el ORD. SECPLAC N° 603/15, de fecha 30 de diciembre de 2015.
2. **INCORPÓRESE** como anexo al Portal www.mercadopublico.cl el referido ORD. SECPLAC N° 603/15, de modo que su contenido se integre y forme parte de las Bases que regulan administrativa y técnicamente el Proceso Licitatorio de la Propuesta Pública "Reposición Señalética Calle Urbana y Rural Concón" ID N° 2597-80-LE15.
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR OLIVANTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MTC/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Asesoría Jurídica
4. DOM
5. DAF
6. SECPLAC ✓
7. Carpeta 01

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado